



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO 2015

Resol. H N° 1085/15

Expte. N° 4.488/15

**VISTO:**

La resolución CS N° 190/15 mediante la cual se distribuye el crédito presupuestario por Dependencia en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que aún cuando internamente la distribución que se efectúa está sujeta a modificaciones, se hace necesario analizar y prever la ejecución de los gastos de funcionamiento para el corriente ejercicio económico-financiero, adecuando la misma al crédito otorgado a esta Facultad;

Que mediante Despacho N° 047/14, la Comisión de Hacienda y Espacio Físico de esta Unidad Académica, de acuerdo a pedidos presentados y a las necesidades previstas para funcionamiento, presenta una distribución interna del crédito que aconseja aprobar, al cual se incorporan los saldos presupuestarios 2014 no ejecutados;

Que, así como los consejos superiores de cada Universidad son responsables de la distribución de los recursos, en base a la autarquía económico-financiera que disponen las universidades nacionales, en la UNSa., también son alcanzados por tal responsabilidad los órganos de gobierno de las distintas dependencias, según lo previsto por los artículos 113, inc. 18; y 136 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del 30/06/15)**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que, para el desarrollo de las actividades en esta Facultad, se distribuya internamente a las escuelas, departamentos, Decanato, etc., el crédito que se dispone, según anexo I de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.- APROBAR** la distribución interna del crédito asignado a esta Dependencia para el ejercicio económico-financiero 2015, tomando como base la resolución mencionada en el exordio, mediante la cual se dispone y se compromete la distribución de los recursos destinados para funcionamiento a las distintas dependencias que integran la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto de la Universidad, escuelas, Departamento de Pos-Grado, Departamento de Lenguas Modernas, Comisión de Hacienda de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas. Cumplido el trámite, archívese.



Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNBa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res.H N°

1085/15

**ANEXO I**

**DISTRIBUCION INTERNA - EJERCICIO 2015**

COD.	D E P E N D E N C I A	IMPORTE
1	ESCUELA DE ANTROPOLOGIA	55.000,00
2	" " CS. EDUCACION	88.000,00
3	" " FILOSOFIA	44.000,00
4	" " HISTORIA	65.000,00
5	" " LETRAS	57.000,00
6	" " CS. DE LA COMUNICACIÓN	61.000,00
7	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	20.000,00
8	GTOS. VARIOS-ADMINISTRACION	217.000,00
9	PREVISION P/GTOS. EVENTUALES	18.000,00
10	INSTALACIONES Y REFAC. EN GENERAL	190.000,00
11	DECANATO	39.000,00
12	FONDO DE ACTUALIZACION DOCENTE	6.000,00
14	EQUIPAMIENTO EN GRAL. Y MAT. DIDACT	911.370,18
15	APOYO A LA FORMACION DOCENTE	3.900,00
16	APOYO A CONGRESOS, JORN. Y OTROS	33.800,00
17	CAPACITACION P.A.U.	15.000,00
18	FONDO EDITORIAL	140.000,00
19	BECAS DE FORMACION	49.000,00
20	CONTRATACIONES	200.000,00
21	REPARACION DE EQUIPOS	50.000,00
22	FONDO DE POSGRADO	37.000,00
23	EXTENSION	10.000,00
24	AYUDA ALUMN-BECAS INVESTIGACION	182.400,00
25	" " PREMIOS Y PR. ESTUD.	7.500,00
26	" " APOYO TESIS. Y TRAB. F.	16.000,00
27	" " AP. P/ASIST. CONGR. ETC.	140.000,00
28	" " ACTIVID. DE CAMPO	130.000,00
29	" " PROY. CONTEXT. ENCIERR	8.200,00
30	" " BECAS APOYO ESTUDIANT	15.000,00
	<b>T O T A L</b>	<b>2.809.170,18</b>

Mg. **SERGIO G. GRABOSKY**  
 Secretario Administrativo  
 Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. **LILIANA FORTUNY**  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa